

Guayaquil, 26 de Marzo de 2010

Señores Accionistas  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ALTRAK S.A.  
Presente.

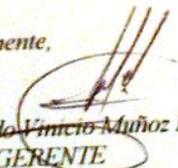
De mis consideraciones:

De acuerdo con las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, en concordancia con el Art. 124, de la Ley de Compañías, entrego a ustedes el Informe de las labores respecto del periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, y a su vez adjunto el Balance General, del mencionado periodo fiscal.

La empresa se encuentra inactiva, dado las circunstancias actuales que suceden en nuestro País tanto legales como económicas, no ha sido posible iniciar a operar en el mercado nacional, razón por la que el accionista mayoritario asume el pago del Contador, para efectos de presentar las Declaraciones Mensuales y Anuales por Impuestos Fiscales.

Es todo cuanto puedo informar al respecto, para los fines consiguientes, por lo que creo haber cumplido con ustedes Señores Accionistas, con relación al presente informe.

Atentamente,

  
Leopoldo Vincto Muñoz Romero  
GERENTE